

Economíahoy.mx

Moody's degrada la calificación de las aerolíneas europeas easyjet y Lufthansa por coronavirus

[EFE](#) - 14:18 - 17/03/2020

- **El sector de las aerolíneas de pasajeros es uno de los más afectados por el shock económico**

La agencia de calificación Moody's ha rebajado la nota de la deuda de las aerolíneas easyjet y Lufthansa y ha puesto en revisión para bajar la calificación de British Airways y el grupo IAG, en que se integra la compañía británica, debido a "la rápida y creciente propagación del brote de coronavirus".

En un comunicado, la agencia estadounidense precisó que rebaja la calificación de easyJet a aprobado bajo (Baa2) desde aprobado alto (Baa1) y la de Lufthansa a bono especulativo (Ba1), mientras sitúa las puntuaciones de British Airways y de su grupo matriz IAG en revisión para disminuirlas.

A los motivos esgrimidos para esta rebaja, Moody's agregó "el deterioro de las perspectivas económicas a nivel mundial, la caída de los precios del petróleo y la disminución de los precios de los activos", que dijo "están creando un grave y extenso shock crediticio en muchos sectores, regiones y mercados".

"Los efectos crediticios combinados de estos acontecimientos no tienen precedentes. El sector de las aerolíneas de pasajeros ha sido uno de los más afectados por la conmoción, debido a su exposición a las restricciones que se aplican a los viajes y su sensibilidad a la demanda y la respuesta del consumidor", precisó la firma.

IAG -integrado por British Airways (BA), Iberia, Vueling y Aer Lingus y que prevé comprar Air Europa- ha explicado que la rápida propagación del COVID-19 y las restricciones gubernamentales a los viajes están teniendo un importante y cada vez más negativo impacto en la demanda de tráfico aéreo, por lo que reducirá su capacidad al 75 % en abril y mayo.

easyJet, al igual que otras aerolíneas como Ryanair y Virgin, han reducido vuelos en un 80 % ante el cierre de fronteras en algunos países europeos y en previsión de la recomendación que el Gobierno británico hizo hoy a sus ciudadanos de no viajar al extranjero durante un periodo de al menos 30 días, a menos que sea estrictamente necesario.